

Para la aplicación de estas tarifas se tendrá necesariamente en cuenta lo establecido en los artículos segunda y cuarto del Acuerdo de 22 de enero de 1986.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de septiembre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

ACUERDO de 26 de septiembre de 1989, del Consejo de Gobierno, sobre retribuciones del personal directivo del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

La entrada en vigor del Decreto 201/1989, de 26 de septiembre, por el que se modifica la estructura administrativa superior del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.), crea entre sus órganos directivos la Subdirección General de Asuntos Económicos, sin fijar el contenido del mismo, por corresponder a una futura inclusión en la Relación de Puestos de Trabajo de organismo, aprobada por Decreto 53/1989, de 21 de marzo (BOJA núm. 26 de 3 de abril).

Sin embargo, razones de oportunidad aconsejan la fijación parcial y provisional del contenido del referido puesto directivo.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales, con informe favorable de la Consejería de Hacienda y Planificación y la aprobación de la Consejería de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de septiembre de 1989,

ACUERDA

Primero. El puesto de Subdirector General de Asuntos Económicos será provisto mediante libre designación, siendo su régimen jurídico el que establecen los artículos 25 y 26 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Segundo. Las retribuciones de aplicación serán las correspondientes a un puesto del Grupo A, con nivel 30 de complemento de destino y 1.358.273 ptas. anuales de complemento específico.

Sevilla, 26 de septiembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOILLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud y Servicios Sociales

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 12 de septiembre de 1989, por la que se nombro, por sustitución, vocal del Consejo Andaluz de Cooperación.

La Orden de 8 de octubre de 1987, por la que se regula el acceso de las Federaciones de Cooperativas y sus Asociaciones al Consejo Andaluz de Cooperación, establece, en su artículo 3, que el Consejero de Trabajo y Bienestar Social (hoy Consejero de Fomento y Trabajo), mediante Orden, distribuirá el número de vocales correspondientes a las Organizaciones Cooperativas de acuerdo con lo establecido en los artículos 3º, 4º y 4º, en relación con su Disposición Transitoria, del Decreto 367/1986, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Andaluz de Cooperación.

Realizada por Orden de 24 de febrero de 1988 la distribución entre las Federaciones de Cooperativas y sus Asociaciones del número de vocales en el Consejo Andaluz de Cooperación, se procedió, por Orden de 7 de abril de 1988, al nombramiento de los mismos.

A su vez, fijado en dos años el primer mandato de los miembros del Consejo Andaluz de Cooperación; la Disposición Adicional 1ª de la Orden de 8 de octubre de 1987 establece que en los supuestos de interrupción del mandato de los miembros del Consejo, éstos serán sustituidos hasta la terminación del mismo, debiendo para ello, según lo establecido en el artículo 4º.2 de la mencionada Orden, acreditar, ante el Consejero de Fomento y Trabajo, el acuerdo del Órgano estatutario competente que designe al sustituto.

En su virtud, y previa designación de la Federación de Uniones de Cooperativas Andaluzas.

DISPONGO:

Artículo Único. Nombrar vocal del Consejo Andaluz de Cooperación en representación de la Federación de Uniones de Cooperativas Andaluzas, a D. Víctor M. Fernández Garcés, en sustitución de D. Manuel Villalobos Polo.

Sevilla, 12 de septiembre de 1989.

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Fomento y Trabajo

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vista la Comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, resolviendo, con fecha 18 de septiembre de 1989, el otorgar destino provisional a los Corredores de Comercio Colegiados nombrados por Orden Ministerial 8 de junio de 1989 (BOE núm. 146, de 20 de junio).

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero. De conformidad con los artículos primero y segundo de la Resolución de 27 de enero de 1988, de esta Dirección General (BOJA núm. 9, de 5 de febrero), se nombran Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los siguientes colegiados:

Plaza mercantil: Guadix.
Colegio al que pertenece: Granada.
Corredor de Comercio nombrado: Don Luis Ignacio Leach Ros.

Plaza mercantil: Motril.
Colegio al que pertenece: Granada.
Corredor de Comercio nombrado: Doña María Poloma Sánchez y Marcos.

Plaza mercantil: Martos.
Colegio al que pertenece: Jaén.
Corredor de Comercio nombrado: Don Luis Calatayud Gollego.

Plaza mercantil: Ronda.
Colegio al que pertenece: Málaga.
Corredor de Comercio nombrado: Don Gerardo Moreu Serrano.

Plaza mercantil: Ronda.
Colegio al que pertenece: Málaga.
Corredor de Comercio nombrado: Doña María Abia Rodríguez.

Segundo. De conformidad con el artículo tercero de la referida Resolución de 27 de enero de 1988, se dará traslado de los nombramientos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera

del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Sevilla, 21 de septiembre de 1989.- El Director General, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Inmaculada Cortés Peña, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Estudios Arabes e Islámicos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.12.88 (BOE de 16.1.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a M^a Inmaculada Cortés Peña; Profesora Titular de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Estudios Semíticos».

Granada, 24 de julio de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carreira.

RESOLUCION de 24 de julio de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Nicolás Cruz Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Química.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Ingeniería Química», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.12.88 (BOE de 16.1.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Nicolás Cruz Pérez; Profesor Titular de Escuela universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Ingeniería Química».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Ingeniería Química».

Granada, 24 de julio de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carreira.

RESOLUCION de 24 de julio de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Ramón Olivares Cospedal, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filología Inglesa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Filología Inglesa», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.12.88 (BOE de 16.1.89), y

teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Ramón Olivares Cospedal; Profesor Titular de Escuela universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Filología Inglesa».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Ingeniería Química».

Granada, 24 de julio de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carreira.

RESOLUCION de 24 de julio de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Isabel de Torres Ramírez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.12.88 (BOE de 16.1.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Isabel de Torres Ramírez; Profesora Titular de Escuela universitaria de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Linguística General y Teoría de la Literatura».

Granada, 24 de julio de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carreira.

RESOLUCION de 27 de julio de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel A. Cordero Vilchez, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Física Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Física Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.12.88 (BOE de 16.1.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Miguel A. Cordero Vilchez; Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Física Aplicada».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Física Aplicada».

Granada, 27 de julio de 1989.- El Rector, Pascual Rivas Carreira.

RESOLUCION de 27 de julio de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Juan Cañas Delgado, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Psicología Básica.